



ANUNCIO

Con fecha 4 de diciembre de 2018, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto, con número 2117/2018:

EXTRACTO O TÍTULO:

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CALENDARIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

HECHOS:

1.- Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para cubrir, en situación de interinidad, dos plazas de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1; una adscrita al Área de Urbanismo y otra al Área de Rentas y Exacciones Municipales, cuyas Bases aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 254, de 2 de noviembre de 2018.

FUNDAMENTOS:

1.- La Base Quinta (*Admisión de candidatos*) de las Generales que rigen la convocatoria establece que *“Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se publicarán las listas que integrarán a todos aquellos aspirantes que hayan presentado solicitud, indicándose si han sido admitidos o excluidos y, en este último caso, la causa de su exclusión, la composición del Tribunal Calificador y la fecha de la primera prueba de la oposición, tanto en el Tablón de Edictos como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (Sevilla)”*

2.- La Base Séptima (*Tribunal calificador*) de las Generales que rigen la convocatoria establece que *“El Tribunal Calificador estará constituido por un Presidente designado por el Sr. Alcalde-Presidente, un Secretario que será el de la Corporación o empleado público en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto, y cuatro Vocales designados por el Sr. Alcalde-Presidente, uno de ellos a propuesta de la Junta de Personal. Del mismo modo, se designará un suplente para cada miembro de la Comisión de Valoración.*

Todos los miembros del Tribunal deberán poseer titulación de igual nivel o superior a la exigida para el acceso a la categoría objeto de convocatoria específica y ser funcionarios de carrera.”

3.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por el Graduado Social responsable del Área de Recursos Humanos de fecha 4 de diciembre de 2018.

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A834C00N6Z3H8J8K3Q8 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2018017200000104
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ - ALCALDE - 05/12/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2018 09:04:08	Fecha: 04/12/2018 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las solicitudes teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos al proceso selectivo convocado para cubrir, en régimen de interinidad de **DOS PLAZAS DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, mediante el sistema de concurso-oposición, según el siguiente detalle:

LISTA DE ADMITIDOS

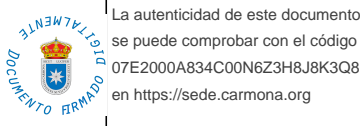
- | | |
|--------------------|-----------|
| 1. ÁLVAREZ R, J M | ****976-Z |
| 2. ÁVILA M, V. | ****651-J |
| 3. CAVA C, M L | ****438-P |
| 4. CONTRERAS G, M | ****901-R |
| 5. FERNÁNDEZ S, E | ****346-E |
| 6. GARCÍA M, S | ****185-A |
| 7. GARCÍA G T, J A | ****948-A |
| 8. GÓMEZ L, M S | ****812-R |
| 9. GUALLART B, A | ****388-Z |
| 10. LEDESMA G, A | ****114-J |
| 11. LEÓN C, R | ****585-X |
| 12. LIROLA P, C | ****572-Q |
| 13. LÓPEZ R, C | ****360-S |
| 14. PELÁEZ P, E M | ****335-S |
| 15. RODRÍGUEZ G, M | ****918-V |
| 16. RODRÍGUEZ S, B | ****583-F |
| 17. VELA Á, J. | ****545-J |
| 18. VIDAL D L C, S | ****515-T |
| 19. ZAPATA L, M | ****686-Q |
| 20. ZAPATA S, M | ****712-D |

EXCLUIDOS:

1. RODRÍGUEZ G, R ****474-Z. No acredita abono de derechos de examen.

SEGUNDA.- Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas en el tablón de edictos y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, a fin de subsanar el o los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

TERCERA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir, en régimen de interinidad, **DOS PLAZAS DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, mediante el sistema de concurso-oposición, según



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A834C00N6Z3H8J8K3Q8 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2018017200000104
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ - ALCALDE - 05/12/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2018 09:04:08	Fecha: 04/12/2018 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





el siguiente detalle:

PRESIDENTE/A: D. José María Getino Rosado/ D.^a Yolanda Manchado Porras (Suplente)

VOCALES: D. Antonio Seijo Ceballos/ D.^a Noelia López Expósito (Suplente)
D. Miguel Santana de la Oliva/ D. José Antonio Molina García (Suplente)
D. Francisco García Bautista/ D.^a Eva María García Gallardo (Suplente)
D. Alfaro José García Rodríguez/ D. Ventura Fulgencio Galera Navarro (Suplente)

Asimismo, queda nombrado el Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento D. Manuel García Tejada (titular) y D.^a Lorena Rosa Gutiérrez Castillo (suplente) para que asista a las reuniones del citado Órgano de Selección ejerciendo funciones de Secretario/a (con voz pero sin voto).

CUARTA.-Fijar el día, hora y lugar para la realización de la prueba de la fase de oposición del sistema selectivo convocado para cubrir, en régimen de interinidad dos plazas de Técnicos de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, con el siguiente detalle:

FASE DE OPOSICIÓN.

DIA: 18 de diciembre de 2018

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Edificio Hytasa. Salón de Actos/usos múltiples (Calle Carmen Llorca, s/n). Carmona. (Sevilla)

Quedan emplazados, para ello, los miembros del Tribunal Calificador así como los aspirantes admitidos al proceso selectivo, quienes deberán ir provistos de documentación oficial que acredite su personalidad (D.N.I., Pasaporte o Permiso de Conducir).

QUINTA.-El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Municipal de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

SEXTA.- Que se dé traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

En Carmona, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. JUAN M. ÁVILA GUTIÉRREZ
(firma electrónica)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A834C00N6Z3H8J8K3Q8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ - ALCALDE - 05/12/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2018 09:04:08

EXPEDIENTE :: 2018017200000104

Fecha: 04/12/2018

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

